

# ING. JOFFRE BEJAR MURILLO

CONTADOR

Guayaquil, Marzo 14 del 2.018

## INFORME DEL COMISARIO

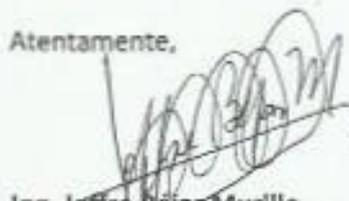
A la Junta de Accionistas de la Empresa **MODOC S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros, de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2.017. Mi examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

- 1.- La Empresa ha dado normal cumplimiento a lo que se refiere a la selección de sus Administradores, los cuales se han sujetado a las decisiones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La Administración de la Compañía ha colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.
- 3.- En relación a los libros de Actas, libro de Accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de Contabilidad.
- 4.- En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.
- 5.- He realizado una evaluación del sistema del Control Interno dentro del alcance que estime necesario, pudiendo opinar que los procedimientos contables son adecuados y manejados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo anterior expuesto, **CERTIFICO**, que las cifras presentadas en los Estados Financieros, son consistentes, con las registradas en los libros de Contabilidad.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **MODOC S.A.**, representan objetividad razonable, en todos los aspectos importantes del periodo contable y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Joffre Bejar Murillo

C.T. # 091135021-3